

[SER COLOCADO EN el DISTRITO de la ESCUELA MEMBRETE]

[La FECHA]

El Sr. y Sra. [nombre de padres] [Dirección]

Acerca de: La Revocación paternal del Consentimiento para Educación Especial y Oraciones Relacionadas para _____ [el nombre de estudiante]

Estimado Sr. y Sra. _____:

El distrito ha recibido escrito su petición para el distrito para terminar la educación especial y servicios relacionados para su niño.

Su niño recibe actualmente la educación especial y servicios relacionados proporcionados por el distrito bajo el Individuo con Acto de Educación de incapacidades (IDEA).

Sea aconsejado por favor que el distrito de la escuela no puede discontinuar servicios que su niño recibe hasta que nota escrita previa sea proporcionada a usted dentro de un tiempo razonable antes de los servicios de discontinúe de distrito. Esta carta sirve como nota escrita previa a usted.

Sea aconsejado por favor que la ley Federal requiere que la discontinuación de la educación especial y servicios relacionados ocurre en una manera oportuna de la fecha de revocación escrita en el consentimiento proporcionado por usted.

Sea aconsejado por favor por revocar su consentimiento para la educación especial y servicios relacionados para ser proporcionados a su niño, su niño hace ya no es creído elegible para la educación especial y servicios relacionados bajo la IDEA. Su niño será salido del programa especial de educación, que significa que él/ella recibirá los mismos servicios educativos y las intervenciones disponibles a cualquier otro estudiante se matriculó en el programa general de la educación y la él/ella será tratada en todos aspectos como un estudiante general de educación. Además, el distrito no convocará cualquier más Individualizó Programa de Educación (IEP) reuniones para su niño.

Usted puede proporcionar el consentimiento para la educación especial y servicios relacionados en el futuro si su niño califica para servicios, que requeriría el distrito de la escuela a proporcionar un Educación Público, Apropiado y Libre (FAPE) a su niño.

Si usted desea que su niño reciba educación de especial y servicios relacionados en el futuro, usted debe solicitar en escribir una evaluación de su niño para determinar si su niño es elegible para la educación especial y servicios relacionados.

Sea aconsejado por favor que por revocar el consentimiento para la educación especial y servicios relacionados para ser proporcionado a su niño después de su niño en la misma manera como un niño no incapacitado. Además, el distrito no es requerido a enmendar registros de la educación de su niño para quitar ninguna referencia al recibo de su niño de la educación especial y servicios relacionados a causa de la revocación del consentimiento.

La nota siguiente es proporcionada a usted ley según Federal (20 USC 1415 (B) y (c)), que requiere nota escrita previa a los padres de un niño siempre que el distrito, proponga iniciar o cambiar, o negándose a iniciar o cambiar, la identificación, la evaluación, o colocación educativa de un niño, o de la provisión de una educación libre y apropiada pública al niño.

Haga caso por favor de lo Siguiende:

La DISCONTINUACION DE la EDUCACION ESPECIAL Y SERVICIOS RELACIONADOS:

La descripción de la Acción Propuso o se Negó por el Distrito:

Según el recibo del distrito de su revocación escrita del consentimiento para la educación especial y servicios relacionados para su niño, el distrito propone discontinuar la educación especial y servicios relacionados. El último día que su niño recibirá la educación especial y servicios relacionados sera _____ **[la fecha de último día de servicios]**. Si usted no desea que su niño pare la educación especial recipiente y servicios relacionados, notifica por favor el distrito de la escuela en la escritura antes de esta fecha.

Su niño recibe actualmente lo siguiente de la educación especial y servicios relacionados:
[estado atiende a a niño recibe]

Sea aconsejado por favor empezando _____ **[primero día colocación general de educación empieza]** su niño estará recibiendo los siguientes servicios educativos generales:
[aula de estado, educa sitio]

La explicación por qué el Distrito Propone o se Niega a Tomar medidas:

El distrito propone discontinuar la educación especial y servicios relacionados porque recibió su revocación escrita del consentimiento para su niño para recibir la educación especial y servicios relacionados.

La ley federal requiere que un distrito de la escuela discontinúa servicios a un individuo con necesidades excepcionales cuando el padre del individuo renuncien consiento en escrito. El distrito ha recibido su revocación escrita del consentimiento.

La descripción de Cada Evaluación, el Procedimiento, la Evaluación, el Registro, o Informa la Agencia Utilizada como una Base para la Acción Propuesta o Negada:

El distrito propone discontinuar la educación especial y servicios relacionados para su niño porque recibió su revocación escrita del consentimiento para su niño para recibir la educación especial y servicios relacionados.

La ley federal no permite un distrito de la escuela que requerir a un padre a consentir en tener su niño valorado antes de salir de la educación especial. La ley federal permite al padre revocar su consentimiento para servicios especiales de educación para ser proporcionado a su niño incluso si evaluaciones previas indiquen que su niño es todavía elegible para la educación especial y servicios relacionados.

La descripción de Otras Opciones Consideró y por qué Esas Opciones Fueron Rechazadas:

Ningunas otras opciones fueron consideradas en la propuesta del distrito para discontinuar la educación especial y servicios relacionados para su niño. La ley federal requiere un distrito de la escuela a discontinuar la educación especial y servicios relacionados para un niño cuando recibe la revocación de un padre del consentimiento en escrito, que usted ha proporcionado al distrito.

La descripción de Otros Factores Pertinentes a la Propuesta:

Sea aconsejado por favor que la colocación general de la educación no podra encontrar sus necesidades educativas del niño. Además, las protecciones proporcionadas a individuos con necesidades excepcionales durante una acción disciplinaria hacen ya no aplica a su niño como su niño será considerado un estudiante general de la educación. Por lo tanto, si su niño encara acción disciplinaria en el futuro, el Distrito puede disciplinar a su niño en la misma manera como un niño no incapacitado. Por favor también sea aconsejado que ninguna modificación para probar a su niño recibió según su IEP no es proporcionado. Además, por revocar su consentimiento para la educación especial y servicios relacionados bajo la IDEA para su niño, usted también rechaza los alojamientos y/o servicios que su niño de otro modo puede calificar por bajo Sección 504 del Acto de Rehabilitación de 1973.

Aunque el distrito pueda tener reservaciones acerca de la terminación de la educación especial y servicios relacionados para su niño, el distrito estará terminando la educación especial y servicios relacionados proporcionados a su niño por su revocación escrita del consentimiento.

Las Protecciones procesales bajo IDEA e Indica la Ley:

Hay medidas de protección embarcar en los Individuos con Acto de Educación de Incapacidades, con el Código de la Educación de California, y con correspondientes regulaciones que otorgan las protecciones procesales a padres de un niño con una incapacidad. Esas medidas de protección procesales son resumidas en las medidas de protección y Padres Procesales encerrados' los Derechos.

Las fuentes para Obtener Ayuda en la Comprensión de las Provisiones de IDEA:

Las fuentes para obtener ayuda en la comprensión de las provisiones de la IDEA son descritas en la Nota encerrada de medidas de protección y Padres Procesales' los Derechos.

Si usted tiene cualquier pregunta, por favor sientese libre de darme una llamada.

Muy sinceramente suyo,

[Nombre de Administrador]